

Guayaquil, 16 de Abril de 1.992

Señores Accionistas de
INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de Comisario de INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A. y de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Mayo 4 de 1.990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.991 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.991 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los Registros contables de la Compañía.
- 2.- No hay Estado de Resultados por cuanto la Compañía se encuentra en proceso pre-operacional.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno estable-



cidos en la Compañía son adecuados y, a nuestro modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos. La compañía se encuentra en etapa pre-operacional.

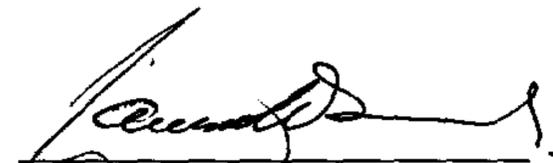
6.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, Señores Accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Capítulo aparte merece el modo y forma como se ha dado cumplimiento a las disposiciones transitorias para 1.991 contenidas en el Reglamento y Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral, en vigencia desde Diciembre de 1.991. A éste respecto hemos verificado que todas y cada una de las partidas NO MONETARIAS del Activo han sido ajustadas con débitos y Créditos, en su caso, a la cuenta Reserva para Revalorización del Patrimonio.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, lo cual me ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,


WALTER ELENCO CHANCAY
COMISARIO